



OFICIO N° 115193  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.55°/373

VALPARAÍSO, 05 de agosto de 2025

El Diputado señor ENRIQUE LEE FLORES en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la asistencia de los consejeros regionales a sus respectivas comisiones y a las sesiones ordinarias, remitiendo el listado respectivo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E637BBFF27BE677C

## **PIDEN A GOBIERNO REGIONAL FISCALIZAR TRABAJO DE LOS CONSEJEROS TRAS FRACASO DEL PEDZE EN ARICA Y PARINACOTA**

El señor **LEE**.- Señor Presidente, hay una situación gravísima en las zonas extremas. La Región de Arica y Parinacota es parte de las zonas extremas y, probablemente, una de las regiones más olvidadas de la mano del Estado.

Tuvimos algún grado de esperanza con la institucionalidad de los gobiernos regionales, con mayor descentralización y más libertad en la toma de decisiones. Sin embargo, una de las iniciativas especiales en la cual la ciudadanía tenía más esperanza, el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (Pedze), ha fracasado en nuestra región.

A más de diez años de su puesta en marcha llevamos ejecutado no más de un 60 a 65 por ciento del plan, y eso indudablemente que repercute en la calidad de vida de las personas; nos empobrece aún más. Y cuando se le consulta a la Subsecretaría de Desarrollo Regional cuáles son las causales de este fracaso, apunta hacia la responsabilidad de los gobiernos regionales.

Siendo así, nos vamos a dedicar a ver cuál es la causal última de este problema. Y cuando empezamos a analizar nos damos cuenta, por ejemplo, que los consejeros regionales no asisten a todas las sesiones. Por lo tanto, esto me obliga a oficiar al gobierno regional para que nos entregue el listado de asistencia de los consejeros regionales a sus respectivas comisiones y a las sesiones ordinarias. ¿Para qué? Para que estas autoridades llamadas a una mejor fiscalización de los recursos públicos regionales la hagan como se debe.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 55ª. DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2025.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**